

halla combida por la Ciudad para solemnizar y con-
decorar mas esta funzion; con otras razones q^e contiene
Lasqueoida por el Ayuntamiento; Considerando que de
acto le compete y corresponde; Que lo executado es
inmemorial con lo que se ve y demostracion de
propia devon amor, Lealtad, y fidelidad a sus Señora-
nos; y que para un mayor luzimiento de las banderas
Reales Insignias de Escudo y Bandera, se dedican
los Reyes y Premios a manifestar su júbilo como fieles
Reales Vasallos a S. M. y todo el Pueblo concurrir
con raxios regozijo, y pazatos, y luzimiento, dixi-
do a obsequiar este Reino nuestro, a exemplo de esta
Ciudad principal interesada en practicar de ha
Proclamacion, y a quien se manda por R. M. levantar
Pendones segun acostumbra; Des de luego se acuerda
se haga valer a todos los Capitanes, y no
estando impedida por enfermedad que le sea imposi-
bilitate salir de su casa, o con el ultimo motivo ausente
de esta Capital (que de texa se justifican a ho dia)
antes de la celebracion del Acto, ante el Consejo
precisamente han de concurrir al de la d^a Proclamaⁿ.